

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1588

Número de Repertorio: 3565

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1588 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306447382	SOLORZANO CEDEÑO MARIO DAVID	COMPRADOR
0914787213	OROZCO IÑIGUEZ INGRID VANESSA	VENDEDOR
0913799433	BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4030117000	6205	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 11 mayo 2022

Fecha generación: miércoles, 11 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 002-003-000040791



20221308006P00617

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P00617						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2022, (15:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913799433	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	OROZCO INIGUEZ INGRID VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0914787213	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLORIZANO CEDEÑO MARIO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306447382	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	8792.40						

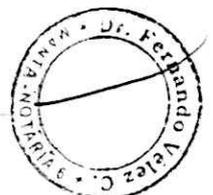
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P00617
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE FEBRERO DEL 2022, (15:41)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernanda Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P00617**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000040791**

5

6

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

7

8

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES:

9

JOSE DANIEL BUSTOS SORNOZA;

10

Y, INGRID VANESSA OROZCO IÑIGUEZ.

11

A FAVOR DEL SEÑOR:

12

MARIO DAVID SOLORZANO CEDEÑO.

13

CUANTIA: \$8.792,40

14

DI 2 COPIAS

15

//CSL//

16

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

17

Manabí, República del Ecuador, el día de hoy miércoles, **VEINTITRÉS DE**

18

FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**

19

FERNANDO VELEZ CABEZAS, Notario Público Sexto del Cantón Manta; con plena

20

capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en

21

calidad de "**VENDEDORES**" los cónyuges: señor **JOSE DANIEL BUSTOS**

22

SORNOZA, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, tres,

23

siete, nueve, nueve, cuatro, tres, guion tres (**091379943-3**), nacionalidad

24

ecuatoriana, de cuarenta y nueve años de edad, de estado civil casado, de

25

ocupación Oficial de la Marina; y, señora **INGRID VANESSA OROZCO IÑIGUEZ**,

26

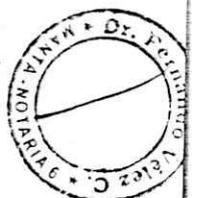
portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, uno, cuatro, siete, ocho,

27

siete, dos, uno, guion tres (**091478721-3**), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y

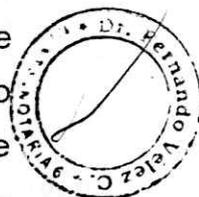
28

cuatro años de edad, de estado civil casada, de profesión/ocupación Licenciada en





1 Gestión Empresarial / comerciante; domiciliados en el Cantón Guayaquil en la
2 Urbanización Cataluña, Manzana 24, Villa 1, Km 11, vía Samborondón y de tránsito
3 por esta Ciudad de Manta, con números telefónicos 0993948484 - 0968758844,
4 correos electrónicos danielbustos2000@me.com – ingridorozco77@hotmail.com ,
5 por sus propios y personales derechos y por los que representan dentro de la
6 sociedad conyugal; y, por otra parte en calidad de “**COMPRADOR**” el señor **MARIO**
7 **DAVID SOLORZANO CEDEÑO**, portador de la cédula de identidad número uno,
8 tres, cero, seis, cuatro, cuatro, siete, tres, ocho, guion dos **(130644738-2)**,
9 nacionalidad ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, de estado civil casado
10 con la señora Paola Stefania Pérez Vera, ocupación comerciante, domiciliado en
11 esta Ciudad de Manta en el Barrio Los Gavilanes, Urbanización Barú, Casa N° 10,
12 con número telefónico 0994277863, correo electrónico mariosolorzanoc@gmail.com
13 , por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles
14 en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
15 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias
16 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
17 documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos
18 y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
19 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
20 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de
21 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
22 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal
23 Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
24 Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como
25 documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que
26 eleve a escritura pública la siguiente minuta: “**SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo
27 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, que
28 se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

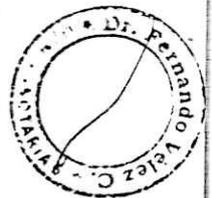


1 Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de "VENDEDORES"
2 los cónyuges: señor **JOSE DANIEL BUSTOS SORNOZA**, portador de la cédula de
3 ciudadanía número cero, nueve, uno, tres, siete, nueve, nueve, cuatro, tres, guion
4 tres (**091379943-3**), nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y nueve años de edad,
5 de estado civil casado, de ocupación Oficial de la Marina; y, señora **INGRID**
6 **VANESSA OROZCO IÑIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero,
7 nueve, uno, cuatro, siete, ocho, siete, dos, uno, guion tres (**091478721-3**),
8 nacionalidad ecuatoriana, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado civil
9 casada, de profesión/ocupación Licenciada en Gestión Empresarial / comerciante;
10 domiciliados en el Cantón Guayaquil y de tránsito por esta Ciudad de Manta, por sus
11 propios y personales derechos y por los que representan dentro de la sociedad
12 conyugal; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **MARIO DAVID**
13 **SOLORZANO CEDEÑO**, portador de la cédula de identidad número uno, tres, cero,
14 seis, cuatro, cuatro, siete, tres, ocho, guion dos (**130644738-2**), nacionalidad
15 ecuatoriana, de treinta y nueve años de edad, de estado civil casado con la señora
16 Paola Stefania Pérez Vera, ocupación comerciante, domiciliado en esta Ciudad de
17 Manta, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)
18 Declara LA PARTE VENDEDORA que es la propietaria de un bien inmueble
19 consistente en la totalidad del cuerpo de terreno ubicado en el sitio Santa Marianita
20 de la parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes
21 linderos y medidas: **FRENTE:** Nueve metros y calle planificada; **ATRÁS:** Los
22 mismos nueve metros, y lindera cancha deportiva; **DERECHO:** Veinticinco metros y
23 lindera con Empresa Naviera Carmen Amelia; **IZQUIERDO:** Veintitrés metros diez
24 centímetros y lindera con Arturo Mora. **ÁREA TOTAL** Doscientos diecinueve metros
25 cuadrados, ochenta y un decímetros cuadrados. La propiedad antes descrita fue
26 adquirida por el señor José Daniel Bustos Sornoza, en su estado civil casado con la
27 señora Ingrid Vanessa Orozco Iñiguez, mediante Escritura Pública de Compraventa,
28 celebrada el quince de octubre del año dos mil dieciocho, en la Notaría Pública





1 Sexta del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón,
2 el dieciocho de octubre del año dos mil dieciocho. **TERCERA: COMPRAVENTA** - En
3 base a los antecedentes mencionados, la **PARTE VENDEDORA**, los cónyuges
4 **JOSE DANIEL BUSTOS SORNOZA Y INGRID VANESSA OROZCO IÑIGUEZ**, dan
5 en venta real y perpetua enajenación a favor del señor **MARIO DAVID**
6 **SOLORZANO CEDEÑO**, un bien inmueble consistente en la totalidad del cuerpo de
7 terreno ubicado en el sitio Santa Marianita de la parroquia San Mateo del Cantón
8 Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y**
9 **SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:**
10 Nueve metros y calle planificada; **ATRÁS:** Los mismos nueve metros, y lindera
11 cancha deportiva; **DERECHO:** Veinticinco metros y lindera con Empresa Naviera
12 Carmen Amelia; **IZQUIERDO:** Veintitrés metros diez centímetros y lindera con Arturo
13 Mora. **ÁREA TOTAL** Doscientos diecinueve metros cuadrados, ochenta y un
14 decímetros cuadrados. **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han
15 convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente
16 es la suma de **USD\$8.792,40 (OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON**
17 **40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, que **LA PARTE**
18 **VENDEDORA**, declara haberlos recibidos de la **PARTE COMPRADORA**, en dinero
19 en efectivo a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. **SEXTA:**
20 **DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara,
21 bajo juramento, que los recursos que ha entregado provienen de su actividad
22 laboral, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y
23 objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o
24 vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias
25 estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de toda
26 responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA PARTE**
27 **VENDEDORA**, declarándose pagada transfiere a favor del **COMPRADOR**, es decir
28 el señor **MARIO DAVID SOLORZANO CEDEÑO**, el dominio del bien inmueble



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0913799433

Nombres del ciudadano: BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OROZCO IÑIGUEZ INGRID VANESSA

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2008

Datos de la Padre: JOSE NAPOLEON BUSTOS GARCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: EDILMA MONSERRATE SORNOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-683-36993



228-683-36993

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0914787213

Nombres del ciudadano: OROZCO IÑIGUEZ INGRID VANESSA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.GES.EMPRESARIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2008

Datos de la Padre: PEDRO VICENTE OROZCO PAREDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZOILA TEOTISTA IÑIGUEZ TOLEDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-683-37059



227-683-37059

Ing. Fernando Alvear C.

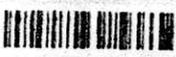
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130644738-2
 APELLIDOS Y NOMBRES: SOLORZANO CEDEÑO MARIO DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1982-11-27
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 PAOLA STEFANIA PEREZ VERA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 E3333VX222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SOLORZANO SABÁNDO TACITO MARCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CEDEÑO ALVAREZ FRANCIA MAGDALENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-09-23
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-23






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: TARQUI
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0075 MASCULINO
SOLORZANO CEDEÑO MARIO DAVID

58582366
 1306447382

 1306447382

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas útiles, anverso, reverso son iguales a sus originales

Manta. 23 FEB 2022

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306447382

Nombres del ciudadano: SOLORZANO CEDEÑO MARIO DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ VERA PAOLA STEFANIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ENERO DE 2010

Datos de la Padre: SOLORZANO SABANDO TACITO MARCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO ALVAREZ FRANCIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE FEBRERO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-683-37086



220-683-37086

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

6205

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004472
Certifico hasta el día 2022-02-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4030117000
Fecha de Apertura: martes, 19 agosto 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: sitio Santa Marianita

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la totalidad del cuerpo de terreno ubicado en el sitio Santa Marianita de la parroquia San Mateo del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Nueve metros y calle planificada.

Atras: Los mismos nueve metros, y lindera cancha deportiva.

Derecho: Veinticinco metros y lindera con Empresa Naviera Carmen Amelia.

Izquierdo: Veintitrés metros diez centímetros y lindera con Arturo Mora. Área total Doscientos diecinueve metros cuadrados, ochenta y un decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	286 viernes, 13 febrero 2004	3452	3464
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3398 jueves, 18 octubre 2018	90892	90903

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 13 febrero 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 diciembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Santa Marianita de la Parroquia San Mateo, con una superficie total de doscientos diecinueve metros cuadrados ochenta y un decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA EMPRESA NAVIERA CARMEN AMELIA COMPAÑIA LIMITADA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 octubre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

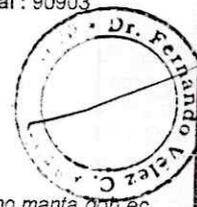
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Número de Inscripción : 3398

Folio Inicial: 90892

Número de Repertorio: 6980

Folio Final : 90903



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 15 octubre 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Inmueble ubicado en el sitio Santa Marianita de la parroquia San Mateo del Cantón Manta. Área total Doscientos diecinueve metros cuadrados, ochenta y un decímetros cuadrados. Comprador Jose Daniel Bustos Sornoza casado con la señora Ingrid Vanessa Orozco Iñiguez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MUÑOZ INTRIAGO JEXIC CATERINE	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO DUEÑAS GABRIELA CAROLINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22004472 certifico hasta el día 2022-02-07, la Ficha Registral Número: 6205.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 1 2 7 8 D H B Z O C X



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 022022-058185

N° ELECTRÓNICO : 217259

Fecha: 2022-02-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-03-01-17-000

Ubicado en: SANTA MARIANITA DE LA PARROQUIA SAN MATEO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 219.81 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0913799433	BUSTOS SORNOZA-JOSE DANIEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,792.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 8,792.40

SON: OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



158831B61HPCS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-02-21 16:44:56



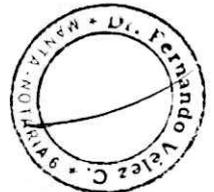
N° 022022-058405

Manta, martes 22 febrero 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-03-01-17-000 perteneciente a BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL con C.C. 0913799433 ubicada en SANTA MARIANITA DE LA PARROQUIA SAN MATEO BARRIO CORREGIR PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,792.40 OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 40/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$8,792.40 OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES 40/100.

NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 24 marzo 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



159051PQATWQA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022022-058237

Manta, lunes 21 febrero 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL** con cédula de ciudadanía No. **0913799433**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

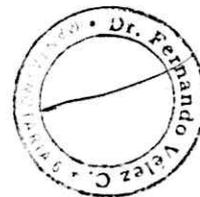
Fecha de expiración: lunes 21 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1588830WBR50D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/058128
DE ALCABALAS

Fecha: 02/21/2022

Por: 114.30

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 02/21/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL

Identificación: 0913799433

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOLORZANO CEDEÑO MARIO DAVID

Identificación: 1306447382

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-177252



PREDIO: Fecha adquisición: 23/12/2003

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
4-03-01-17-000	8792.40	219.81	SANTAMARIANITADELAPARROQUIASANMATEO	8,792.40

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	87.92	0.00	0.00	87.92
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	26.38	0.00	0.00	26.38
Total=>		114.30	0.00	0.00	114.30

Saído a Pagar





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

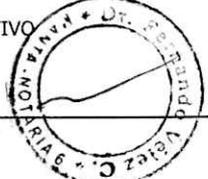
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
78555	2022/02/08 10:42	08/02/2022 10:42:00a. m.	777549	

A FAVOR DE **BUSTOS SORNOZA JOSE DANIEL C.I.: 0913799433**

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **5222**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		 <p>USD 3.00</p>
 <p>TESORERO(A)</p>	 <p>SUBTOTAL 1 3.00</p>	<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p> 

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/03/10

BanEcuador B.P.
 22/02/2022 11:10:00 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1293728698
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdaylet
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6TA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-514-000004376
 Fecha: 22/02/2022 11:10:13 a.m.

No. Autorización:
 2202202201176818352000120565140000043752022111010

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.-
2 **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el
3 estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
4 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación
5 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del
6 adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
7 perjuicio de lo anterior, la Parte Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios
8 redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e
9 impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán
10 cancelados por la PARTE COMPRADORA a excepción del impuesto de plusvalía
11 que de existir será de exclusiva responsabilidad de la PARTE VENDEDORA.-
12 **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y
13 ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en
14 seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar
15 las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la
16 minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora,
17 con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de
18 sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Jaime Marrasquin Maldonado,
19 matricula número: trece - dos mil veinte – noventa y uno (13-2020-91) del Foro de
20 Abogados del Consejo de la Judicatura Manabí, para la celebración de la presente
21 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída
22 que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en
23 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
24 cuanto **DOY FE.-**



f) JOSE DANIEL BUSTOS SORNOZA

C.C.No. 091379943-3



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



f) INGRID VANESSA OROZCO IÑIGUEZ
C.C.No. 091478721-3



f) MARIO DAVID SOLORZANO CEDEÑO
C.C.No. 130644738-2

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA



RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 23 FEB. 2022



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



EL NOTA...